



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



ACTA SESION ORDINARIA Nº 002/2024

Fecha	Martes 09 de enero 2024.
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra.

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
06	Ghiglino Pizarro Fernando	Sí
07	Godoy Aracena, Georgette	Sí
08	López Galleguillos Claudia	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	No
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Se inicia la sesión Ordinaria N° 002 del martes 09 de enero 2024, de acuerdo a Reglamento inicia el presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, don Miguel Vargas Correa, esta Sesión Ordinaria número 002 del presente año. Entrega su saludo a las y los Consejeros integrantes del Consejo Regional de Atacama. A quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saludamos a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE.

Se informa que en esta Sesión, corresponde desarrollar la Tabla, la que fuera enviada por correo electrónico el jueves 04 de enero 2024.
Consejero Omar Luz, excusa por estar fuera del país.

Se solicita la aprobación de la Acta de las Sesión Número 001/2024 enero.

Acuerdo.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 001 del año 2024

Votación: 14 votos, unánime.

Correspondencia recibida:

1. Ord N° 979 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión a la Comisión de Medio Ambiente, para exponer Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Línea de Transmisión y Central BESS Halcón 4"
2. Ord N° 09 del Gobernador Regional de Atacama, envía Becas Regionales Deportistas con proyección de alto rendimiento del Team Atacama.
3. Ord N° 979 del Gobernador Regional de Atacama, solicita ratificación de la Glosa 01 de partida 031 Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuesto 2024.

Tabla.

1. Resolución Comisión Provincial Huasco, Provinciales Unidas, carta 371.
2. Resolución Comisión de Provincial Chañaral, carta 001
3. Resolución Comisión de Educación, y Deportes, carta 002
4. Resolución Comisión Salud y Provinciales Unidas, carta 003
5. Resolución Comisión Deportes, carta 004
6. Resolución Comisión, Régimen Interno y Provinciales Unidas, carta 005
7. Resolución Comisión Ordenamiento Territorial, carta 007
8. Resolución Comisión Educación y Provinciales Copiapó y Chañaral, carta 008

Presidente del CORE Miguel Vargas, se solicita una modificación de la Tabla de la presente Sesión del Consejo Regional, para tratar el punto N° 3 de las Correspondencia recibida, que señala; Ord N° 979 del Gobernador Regional de Atacama, solicita ratificación de la Glosa 01 de partida 031 Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuesto 2024.

Votar modificación de la Tabla.

Solicita la palabra el Consejero Gabriel Mánquez.

Consejero Gabriel Mánquez, antes de la votación. Me gustaría que estas modificaciones pasasen por la comisión de Inversiones para salvaguardar a usted Gobernador y a los consejeros, la modificación es por una situación de la DIPRES, hay 8 mil millones que devolver y sacarlo de dos o más partidas, estuvimos hablamos con el Jefe de DIPIR, antes de la Sesión, y hay que enviar una carta, es prudente al margen de la autonomía que se tiene es necesario que dialoguemos previamente. Imaginaba que se tocaría el tema sobre por la premura, pero verlo y para resguardar la formalidad del CORE y que no se rompa, lo que no debiese darse y terminanos distanciándonos pudiendo resolver de mejor manera, seguramente en presentaciones como estas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, puedes Williams García como Jefe DIPR señalar sobre este punto, cual es el tenor de esta solicitud.

Jefe de DIPIR, Williams García, se pidió la aprobación al día siguiente de publicar la ley de presupuesto, hay 10 días para enviar la propuesta a la Contraloría y el plazo vence hoy, está el Decreto listo pero al aprobar surgen problemas en la Dipres, algunos Gores los programas presentados son intensivos en mano de obra que en otros subtítulos 22, 21, remuneraciones poco en el 33, en razón de ello dado es que hay Gores con envíos, se revisan los programas en los Gores y que se haga la distribución en los siguientes subtítulos.

Las primeras instrucciones que se dieron cuando se Publicó la Ley era un fondo de productividad y desarrollo homologable al FIC, ahora como región tenemos más iniciativas que 86 mil millones a usar el fondo con iniciativas FRIL, se pregunta para enviar el Decreto a Contraloría e indican que el Ministerio de ciencias y tecnologías aún no envía el decreto, por lo tanto para ocupar los 8 mil millones, deben estar los 8 mil millones. Para resolver y manden el Decreto a la Contraloría y estamos primeros con prioridad y la idea es no esperar él envió de los otros GORES, y por ello retornar los dineros y el proyecto FRIL con 14 mil millones, se rebaja para mantener los 86 mil millones.

Cuando se tenga el presupuesto aprobado para poder ingresar al CORE las modificaciones que se hagan deben pasar por el CORE y no se va a entrar en situaciones anómalas, como manejar el presupuesto a nuestro gusto, cada modificación debe ser presentada al CORE y por ello tiene mayor preponderancia y se lo solicita la Dipres esta prerrogativa que se pide en términos globales. Aprobar la glosa 01 de la partida 31, se aprueba la distribución, se pide que al acuerdo del CORE del 26 de diciembre se incorpore el párrafo:

No obstante lo anterior y considerando que la aprobación del CORE que se mantiene de acuerdo al monto aprobado por la ley de presupuesto (86 mil millones) y dada las glosas que se mandatan para una mayor flexibilidad presupuestaria los subtítulos presupuestarios subtítulo 24, 28, 31 y 33 puedan ser modificadas por el presupuesto.

Cuando se tengan que hacer las modificaciones se devuelven los dineros y ganamos a que hoy que el Decreto, que ingrese hoy o mañana estamos en los plazos, la próxima semana tenemos para la tomar de razón y de atrasarnos perdemos el mes de enero. El tema que complica es por inversiones y el gasto de funcionamiento en la medida que se entrase no se permite el funcionamiento y por ello se complica el gasto, hay un pago por el viaje a Arica de consejeros que no se puede pagar por ello se pide resolver esto no es un problema del GORE, es de quien tramita el Decreto en Contraloría, para que se puedan hacer las modificaciones por el presupuesto.

Consejero Gabriel Mánquez, lo escuche en la radio en una entrevista a usted Gobernador. Como a los exportadores de frutas nos quitarían herramientas para ser competentes especialmente con la uva, ¿tiene que ver el tema que estamos viendo con eso?

Presidente del CORE Miguel Vargas, no tiene que ver directamente con eso, se reclama por una decisión de la región, que se aprobó una cartera FIC a inicios del año pasado y estaba la iniciativa de la CORFO para mejorar la uva de mesa y se debe ver con la visitas de inspección, se aprobó en FIC lo postula la CORFO y esta con Toma de Razón, son recursos transferidos no se ha ejecutado, el comité de CORFO no se pronunciaba y por ello se habla de la descentralización y gran parte de las resoluciones de ella son centralizadas y la región ha sido cooperadora y se supone que en la región se tomarían decisiones vinculadas con la productividad y estaba la decisión de la región.

Entra a la CORFO en el FIC, decisión descentralizada un proyecto aprobado en la región, el Comité de CORFO lo rechaza y es un tema con el sitio de inspección por el control, de calidad y eso deja sin efecto el sistema y se revisa la decisión y fue discutido en el CORE y era importante que la uva de mesa de Atacama tuviera mejores probabilidades en los mercados con menos costos y eso se logra eliminando a través de un eliminador de plagas, se tiene una plaga controlada, la arañita roja de la vid. No está controlada otra de ellas y por ello se somete a reglamento y requiere inversiones y control de calidad.

Es la queja que se presenta, es una decisión regional y no es primera vez que nos pasa y hemos trasferido no pocos recursos y hay varios proyectos más y los servicios de fomentos productivo dependen de GORE y CORFO con más del 80 por ciento es de los recursos son del GORE y es importante un téngase presente por la decisión tomada en la región sin el de CORFO y ello tienen el mecanismo y el tema debe ser aprobado en USA y los temas internacionales están entrelazados, se avanza, pero incluso con la acción del Presidente, del Ministro de Agricultura, el Canciller, se hacen gestiones para ser aprobados en USA pero no se contaba con este proyecto que permite un mejor control de calidad, no tiene que ver con lo que resolveremos ahora. Es un tema de CORFO que se resuelve en Contraloría en la región.

Consejero Javier Castillo, la comisión de Ciencia y Tecnología pedimos tener una reunión con el Seremi zonal, para la comisión que usted Gobernador preside, tuvimos un impasse donde el Seremi zonal señala que venía a la reunión con Ancore, y un día antes señala que no viaja, y el impasse un tema de glosa es un tema de Ancore y un día antes bajo su asistencia y se le manifestó la molestia y la urgencia, se inventan comité y que razón tiene la comisión de Ciencias si no resuelve nada, la vinculación es con el FNDR y de otra manera no tiene razón la comisión pero en lo administrativo se viera en la reunión en el presupuesto 2024, aparece la nueva figura y se habla de un reglamento en enero y enero tiene 31 días y no hay exactitud de cuándo va asistir, ha confirmado que si viene y la reunión la haremos el día 16 para que asista, pero no ha ratificado, es una autocrítica, es mi gobierno y la atención que se les da a las regiones es nula.

Se llama a votación, para modificar la Tabla.

Acuerdo N° 02

Se solicita acuerdo para modificar la Tabla de la Sesión, para tratar el tema que corresponde a la solicitud de ratificación de la Glosa 01 de la partida 031, Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuesto 2024.

Votación: 14 votos, unánime.

Se llama a votación para ratificar la Glosa 01 de la partida 031, Ley de Presupuesto.

Acuerdo N° 03

Se aprueba el Ord. N° 10 del Gobernador Regional, solicita ratificación de la Glosa 01 de la partida 031 Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuesto 2024.

Votación: 14 votos, unánime.

Tabla Sesión 002/2024.

2.- Resolución Comisión de Provincial Chañaral, carta 001.

- Situación actual del proyecto Plaza de Armas de Chañaral.

Tiene la palabra la consejera Claudia López, presidenta de la comisión Chañaral, fue citada la Comisión con invitación para los profesionales de la Municipalidad de Chañaral, del GORE, Junta de Vecinos, para analizar la actual situación del proyecto plaza de Armas de Chañaral. Existe preocupación por parte de los vecinos por la demora de largo tiempo para término del proyecto, los daños y perjuicios de infraestructura de las casa colindantes a la obra, la baja de las ventas de los comerciantes, el transporte público, la incomodidad, el difícil acceso a las oficinas de los servicios existentes en el lugar, el acceso de los residentes y el daño al entorno y del patrimonio. Se plantearon todas las problemáticas las que se han visto afectados los vecinos de Chañaral.

Se informa en la reunión que ha señalado la Municipalidad que las obras están en normal ejecución y que principalmente los problemas han sido por los trabajos de aguas de la empresa Nueva Atacama, para profundizar la red de alcantarillado en el lugar y las modificaciones que se han realizado mal en el proyecto. Sobre los daños estructurales a las viviendas, se han tomado medidas para reparar daños a dos viviendas afectadas y que se solicitara una nueva ampliación de plazo para las obras para terminarlas en agosto 2024, la inversión es de 3 mil 50 millones y se ha solicitado un suplemento por 276 millones para la continuación del proyecto. Se informa por la consejera Claudia López que con todos los problemas que ha tenido este proyecto, por errores que se han cometido, por ejemplo, modificaciones al diseño, no es llegar y cambiar, se lleva un protocolo al respecto, las aplicaciones de los plazos que van tres ampliaciones, lo que ha provocado incredulidad por parte de la ciudadanía.

De no cumplirse este último plazo, agosto 2024, se deben tomar decisiones, poner término al contrato, para tener soluciones más concretas, los vecinos no pueden seguir tolerando esta situación. A lo que se suma, han sido varios los proyectos de la Municipalidad de Chañaral, con problemas y vienen con demoras, por ejemplo la Capilla de El Salado, sabemos que si no hay cumplimiento de término de los proyectos no serán aprobados los recursos en la próxima cartera de proyectos.

Consejero Gabriel Mánquez, todo acuerdo pasa por garantizar de la DIPIR y equipo en torno a mantener la propuesta de Chañaral como válida y uno se siente incómodo y nos preocupamos y se buscan cosas, en lo personal como comisión de Inversiones, se pide terminar el Convenio de mandato, a la fecha no se ha mostrado nada de lo dicho y terminar el Convenio ganaríamos 138 millones, la nada misma. Lo molesto de esto es que la Municipalidad todo se resuelve un día antes de llegar a la reunión.

Se pide modificación, un día antes, explicar la modificación de diseño, el día anterior y Williams García preguntaba y la documentación para lograr medidas era del día anterior y la salida pasa por un suplemento que pasa del 10 por ciento, solo para salir de la situación presentada. Todo visto solo para salir bien de lo que se presentaba. Pero no se sabe si hay voluntad y cómo hacerlo, de parte de la provincia no se deben entregar recursos mientras no demuestren lo comprometido, hay cosas que dan malestar, cosas como daño a viviendas por culpa de Aguas Atacama y quien contrata a la empresa es la Municipalidad, otra cosa, la Junta de Vecinos culpa al GORE y al CORE de la situación, quien más responsabilidad tenía se considera irrespetuosa lo que ha significado construir región desde el FNDR.

Hay que adaptarse a estos gustos como Chañaral, como lo de El Salado que no se informa y no hay más presupuesto para ello, debemos colocarnos estrictos y se arrastra al 2025 por problemas de los servicios públicos y las Municipalidades es esta la mejor medida que el GORE genere proyectos.

Los acuerdos, espera que se entregue a la comisión de Chañaral claridad en las cosas que faltan, en los diseños si llegaron los cambios y cuales al proyecto.

El proyecto señala que se modifica una calle y fue modificada por un proyecto PMU y se coloca como gasto en el proyecto y esto es preocupante, nunca han pasado multas, es un tema adoptado a ello y debilita la gobernanza del GORE.

Si no están las garantías, se aplicara lo que corresponde como unidad técnica, ya no puedo ir a Huasco y ahora a Chañaral, como secretario de la comisión, si no están las garantías a las modificaciones y los 200 y tantos millones a que se deben se aplicar nuevas técnicas, se van a ubicar bolardos se gastaría una cantidad de dinero porque se está recuperando patrimonialmente Chañaral, inversión en la iglesia y esto no está en la línea.

Presidente del CORE Miguel Vargas, quiero decir un par de cosas respecto a esto que no estaba la postura personal ha sido bastante clara, no sé si la empresa podrá terminar la obra, es la gran duda, hay un oficio remitido a Chañaral hace bastante rato y no ha sido respondido, se le reitera como unidad técnica que diga como terminara la obra. Siempre hemos sostenido el peor negocio es que los proyectos queden a mitad de camino, al final todos somos responsables, por ello muchas personas le endosan responsabilidad al GORE y al CORE por tener obligación de fiscalización, no descartamos la medida que de alguna manera es poner término al convenio y comenzar un convenio nuevo no hay un compromiso formal, es bien difícil que el proyecto salga a flote, se espera un informe realista de la municipalidad que el proyecto se termina. Menos se van traspasar recursos y que quede la obra abandonada ya se ha hecho, estaremos atentos hay gente escuchando y viendo la sesión y como tal lo señala la presidenta de la comisión debemos tomar decisiones.

Jefe DIPIR Williams García, de acuerdo a lo que se trabajó el día viernes y de acuerdo, efectivamente la municipalidad señala la disposición de continuar con el proyecto para llegar a buen término. Se contrató en julio del 2022 y debía ser terminado el 2023, con un plazo 365 días, se entrega un aumento de 160 días para continuar la obra, que se explican a qué por nuevos antecedentes para justificar en ampliar de plazos para ver si hay nuevas normativas en el diseño. Lo que señala el municipio es ampliar en 209 días más lo que se terminaría el año 2024 dos años para un proyecto de 365 días.

Se comprometió la Municipalidad en responder el Oficio y ver la continuidad se tiene que ver el término el gasto de eficiencia, gasto que históricamente hemos solicitado o subsidiado contratos que se emitían desde la Municipalidad, no rinden y cuando se tiene que retomar el nuevo contrato es más caro por riesgo de obra a medio cumplir. Se mandata a una institución y cuando se hagan cargo y el perjuicio a los recursos FNDR, hay una situación que se aplicará, si no se cumple el compromiso se dejan sin efecto el convenio y deberán poner término al contrato y ver nosotros, si demandamos por daños y perjuicios, no se puede subsidiar con recursos adicionales y se les señala a la municipalidad, por ello se espera la respuesta que respalde el suplemento 226 millones para ver el proyecto que fue licitado y hubo oferentes, por ello no se cambia el proyecto y se plantea una fuerza mayor pero los diseños no lo señalan y no se tenían al momento.

Lo que ocurre con la calle Yungay el proyecto ya estaba ejecutado y se mantiene en el presupuesto y se deberá analizar y esa partida podría suplir el suplemento y no dar recursos adicionales, se espera esta semana, en caso contrario si no se envía el oficio se trabajara en terminar el convenio de mandato.

Consejero Gabriel Mánquez, se consulta sobre lo que pasa con la capilla de El Salado, lleva más de dos años es un problema casi infantil de decisión pública.

Jefe DIPIR Williams García, el convenio está casi resuelto las obras están terminadas, la dificultad es que la obra se termina el año pasado y se emitió una factura que no correspondía y esa factura se rechazó y dado que se rechaza la empresa hizo una demanda, podemos reclamar si no están bien cobrados los bienes, podemos reclamar la factura. Para resolver tuvimos que ir a Tribunales para evitar lo que ocurrió en Huasco que pagamos mil y tantos millones, las obras en El Salado están terminadas, los montos no corresponden y se debe llegar a un acuerdo con el abogado, emitiendo una nota de crédito, no se ha resuelto pero las obras están terminadas. Lo que se quiere evitar es que no ocurra lo mismo que con la plaza, si no son capaces de responder el oficio, significa que no dan garantías para cumplir al mes de agosto del año en curso y por ello tomar medidas.

3.- Resolución Comisión de Educación, y Deportes, carta 002.

- Análisis incorporación Unidad Técnica de Deportes.

Tiene la palabra el consejero Roberto Alegría, la comisión de Educación junto con la comisión de Deportes, se reunieron, con la finalidad de conocer la forma en que los Slep Atacama y Huasco, incluirán al fomento del deporte en su plan anual local 2024. Asisten por el Slep Atacama los encargados del área deportiva, Guillermo Díaz y Mauricio Morales. En representación del Seremi de Educación, Carolina Rodríguez, el Director Regional del IND Germán Acuña. La seremi del deporte Arling Guzmán, por el Slep de Huasco Luis Ruiz y Claudio Morales, y por el Gore Atacama Ivonne Julio.

Expone los representantes del Slep Huasco, quienes señalan que han desarrollado una serie de eventos culturales y deportivos, porque así lo mandata la ley 21.040 del Slep.

El mayor problema que se aprecia es la falta de presupuesto para ello, es cierto que se pueden programar con recursos del FAE, pero esto no es seguro, ya que si existe una emergencia, esos recursos deben derivarse a ello.

Los representantes del Slep Atacama, señalan que una de las mayores debilidades para enfrentar y desarrollar actividades deportivas, son los recursos económicos lo que imposibilita contratar monitores deportivos.

También la Seremi del Deporte, señala que tienen varios programas que se desarrollan en algunos colegios, como "Crecer en movimiento", los Juegos Deportivos Escolares, el Fortalecimiento de la Sub 10 entre otros proyectos. El director regional del IND, señala la importancia de conocer cuáles son las debilidades que tenemos como región, en infraestructura deportiva. La representante de la Seremía de Educación señala que, existe un plan regional que se lleva a cabo en algunos colegios de Atacama, que ha permitido desarrollar actividades en las artes y actividades deportivas.

Existe un consenso de todas las autoridades en fortalecer el deporte escolar, y para ello se deben ocupar los espacios deportivos, mejorar la infraestructura existente, realizar competencias, habilitar campos deportivos de los colegios, de la ANFA y canchas comunitarias. Se acuerda una alianza estratégica entre los Slep Atacama y Huasco, IND, Seremía del Deporte, Seremía de Educación y el GORE Atacama, con la finalidad que estas instituciones elaboren en un Plan regional de fortalecimiento de las actividades deportivas. Allí se definirá este plan, no antes conocer los programas del IND. De la seremi de Educación, la Seremi del Deportes, el ERDA, y otros instrumentos que sirva para lograr elaborar este Plan regional.

Además se invitarán a los encargados de planificación de los Slep y el Departamento de Educación Física de la UDA.

Se acuerda realizar una reunión de trabajo, con todos los estamentos señalados anteriormente, el día lunes 26 de febrero, donde los Seremis, IND, los Slep y el Gore llevaran su plan de trabajo, que servirá como insumo para elaborar el Plan Regional del Deporte.

Consejero Patricio Alfaro, de acuerdo con lo señalado y acordado en las comisiones para las actividades deportivas con los Slep de Huasco y Atacama, que no estaban considerados, es positivo para el trabajo y desarrollo de los niños y jóvenes de los establecimientos educacionales. Abrir los espacios de los establecimientos para las organizaciones deportivas, para los jóvenes, para los clubes, para seguir con el deporte y el trabajo de los clubes y asociaciones para fortalecer el nivel educacional en Huasco y Atacama.

4.- Resolución Comisión Salud y Provinciales Unidas, carta 003.

- Listas de Espera.

Tiene la palabra el consejero Igor Verdugo, señala que la Comisión tuvo conocimiento de la situación de las listas de espera que no solo son un problema del Hospital Regional, también lo es en los Hospitales de las provincias y/o comunas, de esta forma se conversó sobre las prioridades sanitarias y las necesidades regionales. Se informó a la comisión sobre el programa diseñado para el presenta año 2024 con sus respectivas líneas de trabajo.

Resolución lista de espera, consulta por especialidades y procedimientos.
Listas de espera por intervención quirúrgica.

Listas de espera en prestaciones de oncología.

Demanda Abdominoplastía en la Región.

Cirugía Bariátrica Regional.

Se entregó y se adjuntará al acta el programa 2024, con la lista de espera por consulta por especialidades con el número de pacientes, valores de prestación por paciente con un total.

Número total de pacientes por las diversas especialidades 21.800 pacientes.
Valor promedio de prestación por paciente, 40 mil pesos, total requerido por atenciones 883 millones de pesos.

Se entrega y se incluye en el Acta, la valorización completa del programa:

Lista de espera consultas especialidad médica.	\$ 883.000.000
Lista de espera consultas odontologías.	\$ 102.400.000
Lista de espera prestaciones Oncología.	\$ 192.000.000
Lista de espera procedimientos.	\$ 696.750.000
Lista de espera quirúrgica.	\$ 5.085.988.500
Demanda abdominoplastia.	\$ 70.800.000
Total.	\$ 7.030.938.500

Se espera con este programa:

Tiempos de espera dignos. Oportunidad al diagnóstico y tratamiento. Menos morbimortalidad. Años de vida laboral, calidad de vida. Satisfacción usuaria.

Enviar una nota, somos parte importante de las soluciones, las listas de espera y la brecha de las especialidades, faltan especialistas soy parte del gobierno pero no se pueden callar cosas, tenemos una falta de especialistas en área de psiquiatría infantil, se llama a concurso se declara desierto, pero cuál es la estrategia para la región. Viene a las provincias la Ministra no son invitados los consejeros, visita dos hospitales, pero no se dan soluciones y que sea ingresado a la División de Desarrollo el tema de salud.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no que quedó tan claro la propuesta de la comisión es que se Oficie a la Ministra de Salud, al Delegado a la Seremi.

Consejero Igor Verdugo, el programa de las listas de espera y los problemas de la región.

Presidente del CORE Miguel Vargas, la visita es intempestiva en realidad vino por una petición de la senadora Yasna Provoste, son dos días con visitas al hospital provincial y otro de atención, y lo más importante es lo del Centro con los aportes de Guacolda, los terrenos la municipalidad y el ministerio la atención del centro de diálisis, lo mismo se le pide para Chañaral. Se aprovechó para que en el presupuesto del 2024 este el centro oncológico para ser licitado una vez obtenido el RS, lo que ocurriría en marzo del año.

Consejero Igor Verdugo, la visita de la ministra hay cosas interesantes, es una visita muy corta, la región requiere un trato como se merece, somos una zona minera no todos pueden llegar al extra sistema para buscar salud. Se conversa sobre las listas de espera y que sean con recursos y colabore el ministerio para soluciones en la región, en lo que señala lista de espera y falta de especialistas.

5.- Resolución Comisión Deportes, carta 004.

- Análisis Bases de las Becas Deportivas 2024.

Informa el consejero Patricio Alfaro, la comisión recibió las Bases del Concurso Beca Regional Deportistas proyección al alto rendimiento, Team Atacama 2024, se entregan los lineamientos y requisitos para que Clubes, Asaciones Deportivas de la región postulen a sus mejores deportistas al llamado del Concurso. Las Bases señalan los principios, la normativa que rige el proceso, las definiciones de términos. Deporte de alto rendimiento y proyección nacional, con práctica sistemática y alta exigencia.

Deportista federado, con o sin discapacidad inscrito en Federación Nacional y reconocida por la correspondiente Federación Internacional. Deportista de alto rendimiento, aquellas personas con condiciones necesarias para ejecutar una disciplina con alta exigencia, establecidas por el Instituto Nacional de Deportes, Comité Olímpico de Chile y/o Federación correspondiente.

Además representar al país en competencias internacionales y con resultados a nivel nacional o internacional. Sudamericano Específico, Juegos Sudamericanos y Sudamericanos de la Juventud, Campeonato Iberoamericano o Latinoamericano, juegos Bolivarianos, Bolivarianos de playa y Bolivarianos de la Juventud, Juegos sudamericanos de deportes sobre ruedas, Juegos panamericanos y Para panamericanos junior, Panamericano Especifico, Juegos Olímpicos y Juegos Olímpicos de la juventud.

Competencia fundamental, Eventos deportivos de interés regional, Campeonato Nacional federado, Campeón nacional, Raking, Seleccionado Nacional, Deportistas con proyección, Logros deportivos, Campeonato Mundial especifico, Copas del mundo. De los deportistas de alto rendimiento, beneficiarios, categorías a subvencionar, deportistas de alto rendimiento, Deportistas seleccionados o campeones nacionales o primero en ranking nacionales.

De los montos.

El monto considerado para la Beca regional deportistas con proyección al alto rendimiento Team Atacama 2024, asciende a \$ 300.000.000

Los recursos de distribuirán en categorías:

- Deportistas de alto rendimiento % de distribución del monto 40 %, a repartir \$ 120.000.000. Montos máximos por categoría \$ 7.000.000

- Deportistas seleccionados nacionales, campeones nacionales o primeros en el ranking, primer lugar final nacional, juegos deportivo escolares. 35 % distribución del monto total. A repartir. \$ 105.000.000. Montos máximos por categoría \$ 5.000.000
- Deportistas con proyección % distribución del monto total 5 5. A repartir \$ 60.000.000
- Montos máximos por categoría \$ 3.000.000.
- Deportistas seleccionados o pre seleccionados deportes colectivos, % distribución del monto total 5 %. A repartir \$ 15.000.000. Montos máximos por categoría \$ 4.000.000.
-

Para proceder a la distribución de los recursos, se considerará los primero 5 puntajes de cada disciplina deportiva postulada por cada categoría. En caso de que existan saldos en la categoría, estas serán distribuidas según puntaje de mayor a menor, independiente de la disciplina postulada. Este es un aliciente para los deportistas otras regiones que no tienen la beca y desean replicarla para tener más deportistas de alto rendimiento.

Consejero Javier Castillo, el acuerdo es proponer al Pleno aprobar las bases de la DIDESO con la distribución y monto máximo a deportistas becados, incluir por acuerdo de la comisión y del pleno por cada categoría solo 5 beneficiados por la misma disciplina.

Consejero Patricio Alfaro, es la preocupación por dos deportistas, Matías Soto y Eduardo Zuleta, ellos deben pasar al proceso de postulación al FNDR y se vio en comisión, se solicita aprobar y proceder con las becas de deportistas destacados.

Consejero Juan Santana, un detalle, a veces quedan fuera de postulación y tiene que ver con los deportes olímpicos y los no olímpicos, saber si pueden participar deportistas no olímpicos, se entregó equipamiento una dama destacada de Huasco con niveles altos de logros en caza submarina, no es olímpico, ¿ella puede postular?

Presidente del CORE Miguel Vargas, es una buena pregunta, es una discusión de todos los años

Consejera Daniela Quevedo, en comisión se avaluó, los no federados son muchos, hay casos emblemáticos, tanto deportistas profesionales y los no federados estarán incluidos en las organizaciones sociales para poder postular.

Consejero Juan Santana, hay una diferencia porque un deportista de caza submarina con buenos logros para el país y el solo hecho de no ser olímpico porque se hace la diferencia es destacada y es una deportista en un deporte que puede multiplicarse en este borde costero de 500 kilómetros en la costa, manifestar la observación, que la chica de Huasco se queda sin postular a la beca, ella es un talento y corresponde que esta joven huasquina pueda participar.

Consejero Javier Castillo, cuando se discutió en el primer periodo de los consejeros elegidos en democracia y se postularon bases, el Estado permite hacer lo que el Estado permite, y como apoyamos a nuestros referentes, hay deportes que no están federados como el caso del Nazareno, estas bases como instrumento del Estado está en la ley del deporte y no está en los lineamientos y el trabajo de las comisiones de deportes y de lo social se ha tratado de estar al límite para ser justo y equitativo para cumplir con lo original del marco becas pero no se da mayor anchura.

Consejero Juan Santana, puedo estar equivocado en esta glosa del 8 %, somos los consejeros los que decidimos las Bases y es la única parte donde podemos intervenir y hacer algún matiz en las bases no sé si corresponde y como se dice que hay que respetar, en este caso nosotros podemos intervenir y adecuar las bases a nuestros intereses.

Consejero Patricio Alfaro, mi preocupación es que todos puedan tener la beca, razón por la cual es lo que afecta y estoy señalando consultas para ver si es federado para que participe la deportista, hay duda si el deporte submarino es federado y ver si puede participar es un concurso, es través de un concurso y del análisis de las evaluaciones. En otras acciones la dama puede participar en la glosa de deportes del 8 %. Solicito la votación favorable para las becas deportivas 2024.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se llama a votación por aprobar las Bases de las Becas Deportivas 2024.

Acuerdo N°04

Aprobar el Ord. N°09, del Gobernador Regional de Atacama, Beca Regional Deportistas con proyección al Alto Rendimiento Team Atacama 2024. Ley N° 31.640 programa2 glosa 03 FNDR año 2024

A favor:	13 votos
Abstención:	01 (Juan Santana Álvarez)
En Contra:	00

Consejero Juan Santana, señalar mi voto de abstención, no por no estar de acuerdo con la beca, me abstengo porque todos los talentos, los deportistas olímpicos o no merecen la beca por ello me abstengo.

Consejera Daniel Quevedo, insto al consejero Santana a que pueda asistir a la comisión de deportes donde se discuten los puntos, hay actores relevantes, por ejemplo Conny, a nivel mundial, y estamos conscientes de eso, lo insto que pueda venir a las reuniones y se informe de manera correcta, la comisión defiende a los deportistas, tenga presente en las reuniones se debaten estos temas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, como postula un deportista destacado a la beca del 8 %. Se consulta a la jefa de DIDESO.

Jefa de División de Desarrollo Social Ema Albanes, la beca de los no federados se abre el año 2023 y no postulo nadie, se informó en deportes y el obstáculo son los federados que no tienen organización quien los apadrine, ellos deben ser presentados por una federación no pueden ser personas naturales, una organización cualquiera que sea incluso en una glosa se puede postular a un proyecto y si no son presentados los que hacen la organización beneficiaran a sus deportistas y no al federados y por ello se busca una vía los de los no federados.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no se niega la posibilidad de postular a los recursos, pueden optar pero en el concurso del 8 % y apadrinado por una organización deportiva, cualquiera, pero deportiva y se plantearan en las bases del 8 %.

Consejero Patricio Alfaro, para cerrar el planteamiento es tratar de expandir este accionar a las provincias de Huasco y Chañaral, insto a que participen, hay que tener antecedentes como para conocer las bases para analizar este trabajo de las becas es un trabajo positivo para fortalecer a los deportistas y para aclarar si no están en los olímpicos pierden hacerlo en la glosa del 8 %.

Quedo a disposición de las organizaciones para las capacitaciones y tengan la posibilidad d postular a las becas y al 8 %.

6.- Resolución Comisión, Régimen Interno y Provinciales Unidas, carta 005.

- o Capacitación Ley del Lobby.

Tiene la palabra el consejero Gabriel Mánquez, se realiza la segunda etapa de la capacitación de la ley lobby en la primera etapa que fue reveladora por la variedad de instrumentos que se deben tener. En lo personal por estar en campaña para alcalde no pude asistir a la reunión, pero en la ocasión estuvieron presentes los consejeros Juan Santana y Javier Castillo, a quienes les solicitamos informar al Pleno sobre esta etapa realizada.

Consejero Juan Santana, fue una reunión irregular sin quorum, estuvo el académico señor Garrote, se inicia la jornada por una hora y media, el tema lobby que es una ley que nos coloca, y no es reciente es del 2014 y, lo que se señala en un dialogo interesante, hubo intercambios y queda en claro en realidad que hay grandes deficiencias en términos de conocimientos, hay una gran deficiencia y desconocimiento de la normativa, es una ley que nos involucra a todos, todos somos actores pasivos, las autoridades estanos involucrados desde el presidente, los ministros, los parlamentarios, nosotros los consejeros, todos y nos interesa el CORE y de lo que nos dimos cuenta que hacemos muchas cosas y en la gran mayoría no hay respeto por la norma. No se registra nada, queda instalado, nuevas jornadas, es una ley que apunta que se haga mejor y es una ley con un paraguas grande de prioridad y transparencia y es un desafío de informarnos y es necesario que se haga así, de la Secretaría Ejecutiva estaban Jorge Vargas, Andrés Farah y la periodista Claudia Peñailillo, con tarea para establecer un camino con más conocimiento y poner en práctica las dudas de la ley.

Consejero Javier Castillo, a la cuenta entregada por el consejero Santana, a modo de síntesis queda claro que cuando postulamos a un cargo de elección popular, como candidatos poco nos informamos y no lo hacemos, de preocuparnos en la ley para hacerse cargo y las gente que nos vota tampoco se da el tiempo para ver la ley, es una falencia de nuestra parte y tiene consecuencias, al final nadie se puede declarar ignorante hay cosas al límite para cumplir las normativas. Hay una propuesta y es asumida como tal, necesitamos capacitación más que la ley del lobby, es la ley de probidad, el lobby nos deja como pasivo y en el contacto con los privados y seguimos siendo pasivos y al ejercer con las autoridades no hay lobby pero en probidad a todos los deja parejos, el funcionario es 24 7 al fin de cuentas estamos en el cuerpo colegiado y debemos revisar esto.

A sido discusión del CORE las formas como se dicen las cosas, eso nos distrae y se ha planteado en varias votaciones en temas de fondo y hemos caído en acciones, estamos al filo de cometer una falta, creo que el acuerdo es mantener reuniones de este tipo, que nos den claridades con un jurídico en el equipo, pero obedece a la labor del CORE.

Eso va ser parte de la normativa, la construcción de los relatos para la aprobación de cosas como las Gif Card, esas situaciones nos van a complicar y el abogado de la charla señaló, igual problema igual tratamiento, nosotros debemos ser rigurosos en los relatos.

7.- Resolución Comisión Ordenamiento Territorial, carta 007.

- Análisis ORD. N° 972, del Gobernador Regional de Atacama:

1.- Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo requerida por el Club de Rayuela Juventus, respecto del inmueble fiscal ubicado en la Avenida Canal Beagle, S/N, Expediente 3 CGC 8769, comuna de Caldera. Superficie solicitada es de 50.00 m² y la finalidad es realizar construir Sede Social y cancha techada de Rayuela.

2.- Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo requerida, requerida por la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle La Calera s/n. Expediente 3 CGC 10574, comuna de Tierra Amarilla. Superficie solicitada es de 2.362.1 m² y la finalidad es realizar un proyecto de reposición de infraestructura, Junta de Vecinos y cancha de pasto sintético.

3.- Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo requerida, por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Expediente 3 CGC 9834, comuna de Caldera. La superficie es de 3.801,18 m² y la finalidad realizar la construcción del Juzgado de Letras y Garantías de Caldera.

Tiene la palabra el consejero Igor Verdugo, se expone respecto de tres concesiones de corto plazo, las cuales son las siguientes:

1.- Solicitud del Club de Rayuela Juventus, inmueble fiscal ubicado en la Avenida Canal Beagle, S/N, comuna de Caldera. Superficie solicitada es de 50.00 m² y la finalidad construir Sede Social y cancha techada de Rayuela.

2.- Solicitud requerida por la Municipalidad de Tierra Amarilla, inmueble fiscal ubicado en calle La Calera s/n. Superficie solicitada es de 2.362.1 m² y la finalidad es realizar reposición de infraestructura, Junta de Vecinos y cancha de pasto sintético.

3.- Solicitud de uso gratuito de corto plazo requerida, por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, comuna de Caldera. La superficie es de 3.801,18 m² y la finalidad realizar la construcción del Juzgado de Letras y Garantías de Caldera.

La comisión realizada las consultas sobre las concesiones acuerda en votación proponer al Pleno dar su aprobación a las solicitudes.

Se llama a votación por la aprobación de las solicitudes de uso gratuito solicitadas.

Acuerdo N° 05

Se aprueba las siguientes concesiones de uso gratuito de corto plazo, las cuales se encuentran contenidas en el Ord. N° 972, del Gobernador Regional:

1. Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo requerida por el Club de Rayuela Juventus, respecto del inmueble fiscal ubicado en la Avenida Canal Beagle, S/N, Expediente 3 CGC 8769, comuna de Caldera. Superficie solicitada es de 50.00 m² y la finalidad es realizar construir Sede Social y cancha techada de Rayuela.
2. Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo requerida, requerida por la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle La Calera s/n. Expediente 3 CGC 10574, comuna de Tierra Amarilla. Superficie solicitada es de 2.362.1 m² y la finalidad es realizar un proyecto de reposición de infraestructura, Junta de Vecinos y cancha de pasto sintético.
3. Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo requerida, por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Expediente 3 CGC 9834, comuna de Caldera. La superficie es de 3.801,18 m² y la finalidad realizar la construcción del Juzgado de Letras y Garantías de Caldera.

Votación: 14 votos, unánime.

8.- Resolución Comisión Educación y Provinciales Copiapó y Chañaral, carta 008.

- Visión análisis situación Educacional Slep Atacama, por parte de representantes Comité Directivo del GORE.

Sr ofrece la palabra al consejero Roberto Alegría, la comisión de Educación junto a las provinciales de Copiapó y Chañaral se reunieron, con la finalidad de conocer de parte de los representantes del GORE ante el Comité Directivo del Slep Atacama, su visión, de lo que ocurre con el sistema educacional en el Slep Atacama.

Asisten Gerardo Claro y Guillermo Devia. Representantes del GORE ante el comité directivo. Carolina Rodríguez en representación del Seremi de Educación. Los consejeros regionales, Javier Castillo, Fabiola Colman, Daniela Quevedo, Georgette Godoy, Patricio Alfaro y Roberto Alegría.

Exponen los representantes del GORE ante el Comité Directivo, quienes señalan su profunda preocupación por la que está atravesando la educación en el Slep Atacama, haciéndose una preguntas: ¿Que está ocurriendo que este sistema no funciona?

Al respecto señalan los representantes del GORE lo siguiente:

Que los profesores deben tener claro que su corazón debe estar en el aula, existe una carencia de liderazgo pedagógico, se ha reaccionado contra el efecto y no a las causas, les causo preocupación que se terminó el año con normalidad como si este hubiere sido un año normal. También señalaron que muchos profesores fueron amenazados si iban a atender a los alumnos, otra situación que les llamo la atención que después de 80 días en huelga, 140 profesores presentaron licencia médicas, situación que aumento al transcurrir los días, indican que existe un desprecio hacia los escolares. Por otra parte se enteran por distintos medios, la formación de varias comisiones de educación para solucionar el problema, y el Plan Atacama, ellos no han sido invitados, sugieren que exista una sola comisión compuesta por todos los que deben involucrarse, y que esta no sea parcelada de acuerdo a sus intereses.

También indican que los problemas de infraestructura siempre han existido, estos son problemas de arrastre del traspaso de los municipios a los Slep e incluso la pandemia también tuvo un efecto en ello. En necesario considerar sobre la dotación de funcionarios que fueron traspasados a los Slep, existen algunos colegios donde hay 30 profesores con 50 asistentes de la educación, este sistema es imposible de mantenerlos, de allí que el Slep tiene una deuda millonaria.

Finalmente señalaron los representantes del GORE, que este paro lo lidero el Colegio de Profesores y se vio la falta de liderazgo de la Autoridad competente.

Se concluye que la ley 21.040 debe ser Modificada en el Parlamento, además indican que ojalá consideren la participación de los representantes del GORE en las distintas comisiones de educación.

9.- Comisión Medio Ambiente.

- o Ord N° 979 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión a la Comisión de Medio Ambiente, para exponer Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Línea de Transmisión y Central BESS Halcón 4.

Tiene la palabra la consejera Fabiola Pérez.

Consejera Fabiola Pérez, este proyecto Línea de Transmisión y Central BESS Halcón 4, tiene varias observaciones por parte de los profesionales de DIPLADE y también de los consejeros participantes en la comisión Medio Ambiente.

Tipología principal.

- b.1) Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje. Letra c.)
- b.2) Subestaciones

Monto de inversión USD 174900000

Vida útil: 30 años

Mano de obra: Construcción 10, Operación 01, Cierre 10

Superficie: 11,19 HAS

Descripción: El Proyecto consiste en la construcción y operación de una Central de Almacenamiento de Energía Eléctrica denominado "BESS" y su respectiva Línea de Transmisión de Alta Tensión "LAT" en 110 kV con una longitud de 3,07 km de largo. El Proyecto tendrá una potencia nominal de 100 MW y una capacidad de almacenamiento de 533 MWh (es decir, un SAE de aproximadamente 5,33 horas). El Proyecto estará compuesto por 37 unidades de almacenamiento. Cada unidad consistirá en 2 contenedores BESS de 7,2 MWh cada uno, 1 transformador de media tensión montado sobre una losa de hormigón armado y que será instalada directamente sobre el suelo sin necesidad de usar fundaciones profundas. Finalmente, todas las unidades se conectarán a una subestación elevadora de alta tensión ubicada de forma contigua a la Central BESS. El Proyecto además contempla la construcción de una línea de evacuación de 3,07 km de longitud en 110kV que se conectará a la subestación existente del SEN denominada "S/E Galleguillos 110kV".

Arqueología y Paleontología.

- Caracterización del Patrimonio Arqueológico, se indica que, en el Área de Influencia del Proyecto, no se registraron elementos de carácter patrimonial que se encuentran protegidos por la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales.

- La prospección arqueológica se realizó mediante el recorrido pedestre del área de estudio definida para el proyecto, la cual cubría un total de 2 hectáreas aproximadamente y 3.1 kilómetros de Línea de Transmisión Eléctrica.
- Metodológicamente se propuso un trazado de transectos lineales, cada 25 m de distancia dirección este-oeste. El área en general se encuentra erosionada por escorrentías de agua que han provocado irregularidades en el relieve del suelo y en distribución de las piedras angulosas, con depósitos modificados aluvionalmente, en el área hay escasa vegetación. La matriz de suelo es franco limoarenosa de color amarillo-cafesoso semicompacta.
- La visibilidad y accesibilidad del terreno es buena y se pudo realizar la inspección visual sin ninguna dificultad. Durante la prospección geológica y paleontológica del área del "PROYECTO BESS HALCÓN 4", no se documentó la presencia de material paleontológico. Se asignó a la unidad Depósitos Aluviales (Qal) el carácter de SUSCEPTIBLE debido a que no se produjeron hallazgos, pero teniendo en cuenta el carácter sedimentario de la unidad.
- Teniendo en cuenta las características petrográficas de la unidad presente y la ausencia de fósiles, no se realizan recomendaciones.

Medio humano.

EL AIMH es fuertemente caracterizado por su condición de ruralidad.

Dentro del AIMH se observa la presencia de agricultura a menor y mayor escala.

En el área del proyecto no se identifica presencia de sitios de importancia cultural o de desarrollo de actividades religiosas o culturales que pudieran, además, ser afectados por el desarrollo del Proyecto.

No hay presencia de asociaciones indígenas en el AI, pero sí de comunidades indígenas en la comuna de Copiapó. No existe presencia de zonas de desarrollo indígenas dentro del AI.

El proyecto no afecta ni restringe el acceso a ningún tipo de recurso natural que tenga relación con el sustento económico del grupo humano, ya que la zona de proyecto se encuentra debidamente cercada, delimitada y con rol propio, por ende, corresponde a una unidad territorial privada, en el cual no existen recursos naturales que puedan proveer a grupos humanos. A su vez, al momento de la visita a terreno fue posible observar que el terreno no presenta ningún tipo de ocupación ni uso.

Áreas protegidas y sitios prioritarios.

El análisis realizado para las Áreas Protegidas en la región de Atacama permite señalar que, el Proyecto se encuentra fuera de dichas áreas, señaladas en el Of. Ord. N° 130.844 de 2013 del SEA, correspondientes a Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Monumentos Naturales, Santuarios de la Naturaleza, Parques Marinos, Reservas Marinas, Reservas Forestales, Acuíferos que alimentan vegas y bofedales en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, Bienes nacionales, Áreas Marinas Costeras Protegidas, Zonas de Conservación Histórica e Inmuebles de Conservación Histórica.

Respecto de los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad, se puede señalar que el Proyecto se encuentra fuera de dichas áreas. Sólo se encuentra a cercano a la delimitación del Sitio Prioritario Desierto Florido a una distancia aprox de 23,48km al suroeste del emplazamiento del proyecto. De esta manera, es posible señalar que la ejecución del Proyecto no interfiere con los objetos de protección definidos para cada una de las categorías de áreas colocadas bajo protección oficial y sitios prioritarios, descartando de esta manera eventuales efectos sobre dichas áreas.

Paisaje.

Se identifica que el impacto en términos de bloqueo de vistas es menor, ya que la presencia del proyecto no dificulta las condiciones actuales de visibilidad. En términos de intrusión visual, el impacto no es significativo, ya que el nuevo elemento no es relevante respecto de una obstrucción y/o alteración de los atributos del paisaje identificado. De acuerdo a los puntos de observación, se puede señalar que se tendría una visibilidad directa y parcial hacia las partes y obras del Proyecto desde los puntos de observación establecidos anteriormente.

En relación a las Unidades de Paisajes establecidas, se puede determinar que no existirá obstrucción visual y que la ejecución del proyecto no alterará sus atributos ya que, no contempla la modificación temporal o parcial de un determinado atributo.

Compromisos voluntarios

Componente ambiental, medio humano.

Contratación mano de obra local. Contratar personal proveniente de zonas aledañas al Proyecto, así como priorizar el uso de servicios locales de alimentación, alojamiento, arriendo de vehículos, maquinaria y combustible, durante las fases de construcción y cierre del Proyecto.

Plan Comunicacional a la comunidad Entregar información a los grupos humanos identificados en el área de influencia del Proyecto, con el objetivo de sociabilizar el desarrollo del Proyecto y en especial el desarrollo de su fase de construcción. Sector Toledo, comuna de Copiapó, identificada como parte del área de influencia del Proyecto.

Flora y fauna.

Charla de Inducción Ambiental a Trabajadores. Se entregará información respecto a las especies de flora y fauna identificadas durante los levantamientos de terreno y que se encuentran en el sector, además, se ahondará sobre las sensibilidades/singularidades de cada especie y las correspondientes medidas de resguardo.

Arqueología.

Charla de Inducción Arqueológica a Trabajadores. Se realizarán charlas de inducción a todo trabajador nuevo que ingrese a obra mientras se realicen actividades de excavación y movimiento subsuperficial de tierra. En dichas capacitaciones se tratarán temas relacionados con los aspectos del patrimonio cultural y cuerpos normativos asociados a estos, y los protocolos a seguir en caso de efectuarse un hallazgo no previsto.

Paleontología.

Charla Inducción Paleontología a Trabajadores. Se realizarán charlas de inducción a todo trabajador nuevo que ingrese a obra mientras se realicen excavaciones y movimientos subsuperficiales, se tratarán temas relacionados a los aspectos del patrimonio cultural paleontológico y cuerpos normativos asociados. Las charlas de inducción en paleontología serán dictadas por un paleontólogo/a que cumpla con el perfil profesional aprobado por el CMN para estos fines (disponible en www.monumentos.gob.cl), previo al inicio de las obras, y cada vez que se incorpore personal durante la fase de construcción.

Fauna.**Perturbación Controlada de Especies de baja Movilidad**

Inducir el abandono o desplazamiento grupal de individuos de especies de reptiles a zonas adyacentes (hábitat receptor). Esto de forma previa a la intervención del Proyecto y con cantidad de tiempo suficiente que asegure el no retorno de los individuos. Se informará 45 días después de realizada a las autoridades competentes (SAG y SMA), acompañada de evidencia fotográfica junto con información georreferenciada.

Permisos ambientales.

Ministerio de Salud. Artículo 138 Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento o disposición final de desagües, aguas servidas de cualquier naturaleza.

Ministerio de Salud. Artículo 140: Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier planta de tratamiento de basuras y desperdicios de cualquier clase o para la instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase.

Ministerio de Salud. Artículo 142: Permiso para todo sitio destinado al almacenamiento de residuos peligrosos.

SAG. Artículo 146: Permiso para la caza o captura de ejemplares de animales de especies protegidas para fines de investigación, para el establecimiento de centros de reproducción o criaderos y para la utilización sustentable del recurso.

SAG. Artículo 151: permiso para la corta, destrucción o descepado de formaciones xerofíticas.

DGA – DOH. Artículo 157 permiso para efectuar obras de regularización o defensa en cauces naturales (obra de defensa fluvial con gaviones).

MINVU. Artículo 160 Permiso para subdividir y urbanizar terrenos rurales o para construcciones fuera de los límites urbanos.

Compatibilidad territorial del proyecto.

Evaluación de DIPLADE:

Al Gobierno Regional en el ámbito de sus competencias nos corresponde informar de la compatibilidad territorial del proyecto sometido a evaluación de los siguientes instrumentos de planificación territorial: Plan Regional de Desarrollo Urbano y Plan Regulador Intercomunal.

- El plan Regional de Desarrollo Urbano no está vigente
- El instrumento de planificación vigente es el denominado Actualización del Plan Intercomunal Costero de Atacama aprobado por Res. Núm. 30, 20 de mayo de 2019. y publicado el 27 de agosto de 2019, (APRICOST), instrumento que norma y regula la zona ubicada junto al Océano Pacífico y que involucra a las comunas de Chañaral, Caldera Copiapó, Huasco y Freirina.
- De acuerdo a la zonificación del PRICOST de Atacama, el proyecto se encuentra emplazado dentro del área rural2 apoyo a los centros poblados definida en el artículo 3.6.4 de la ordenanza en el que este tipo de actividad se encuentra permitida.

Zona	Tipo de uso de suelo	Destino	Actividades permitidas	Actividades prohibidas
AR	Para efectos de la aplicación del artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se establecen como usos permitidos, todos los contemplados en la citada norma, además las construcciones destinadas a equipamiento de salud, educación, seguridad y culto, cuya carga de ocupación sea inferior a 1.000 personas, se entenderán siempre admitidas cuando se emplacen en el Área Rural AR.			
AR-2	Infraestructura habitacional		Construcciones de conjunto habitacionales de viviendas sociales.	
			Construcciones de viviendas de hasta 1000 UF que cuente con los requisitos para obtener subsidios del Estado.	
			Construcciones destinadas a complementar alguna actividad industrial con vivienda.	
			Construcciones destinadas a habilitar un balneario o campamento turístico.	
	Construcciones destinadas a dotar de equipamiento al área rural.		Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Esparcimiento, Educación, Salud, Seguridad, Servicios, Social	
	Industrias		Inofensivas, Molestas	Insalubres o Contaminantes,

Relación del proyecto con políticas, planes y programas.
Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007 – 2017

Lineamiento Protección Social.

Relación entregada por el Titular: El Proyecto se relaciona con este lineamiento, ya que la construcción, operación y cierre de la central BESS contribuirá al crecimiento, desarrollo y empleo de la región. Esto se puede corroborar en el Capítulo 6 “Compromisos Ambientales Voluntarios” de la presente DIA, en el que se propone un CAV referente a la contratación de mano de obra en la comuna de Copiapó, a través de la OMIL de esta comuna.

Evaluación de DIPLADE: Conforme.

Lineamiento Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.

Relación entregada por el Titular: El Proyecto no tiene relación directa con este lineamiento ni objetivo general, debido a que, el objetivo propuesto corresponde a tareas establecidas para las autoridades regionales.

Evaluación de DIPLADE: Conforme.

Lineamiento Diversificación y mayor dinamismo de la economía regional.

Relación entregada por el titular: El Proyecto no tiene relación directa con este lineamiento ni objetivo general, ya que consiste en una central BESS de almacenamiento de energía, no enfocándose en diversificar y aumentar el dinamismo de la economía en la región, ya que, no genera productos ni exporta bienes y servicios.

Evaluación de DIPLADE: Conforme.

Relación del Proyecto con la Estrategia y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Atacama 2010 – 2017.

Lineamiento: Asegurar la conservación y la restauración de los ecosistemas de manera de reducir de forma importante el ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica.

Relación entregada por el titular: El Proyecto se relaciona favorablemente con este objetivo, ya que, el levantamiento de información realizado en el marco de la DIA aporta información sobre flora y fauna en el Identificar las Especies Exóticas Invasoras y aplicar medidas para su erradicación. Área de influencia del proyecto.

Evaluación de DIPLADE: Conforme.

Lineamiento: Asegurar la preservación de especies y del patrimonio genético.

Relación entregada por el titular: El Proyecto corresponde a una central BESS, por lo que no existe relación con los objetivos específicos indicados, sin embargo, no se contrapone al desarrollo de estos.

Evaluación de DIPLADE: Conforme.

Lineamiento: Fortalecer y coordinar la investigación que permita mejorar el conocimiento sobre conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

Relación entregada por el titular: El Proyecto se relaciona favorablemente con este objetivo, ya que, el levantamiento de información realizado en el marco de la DIA aporta información sobre flora y fauna en el área de influencia del Proyecto, obteniendo datos de distribución, estados de conservación y singularidad de las especies registradas y analizando el estado de conservación definidos en la normativa nacional vigente.

Evaluación de DIPLADE: Conforme.**Acuerdo N° 6**

Se aprueba el ORD N° 979 lo informado por DIPLADE en las observaciones para la Declaración de Impacto Ambiental Proyecto Línea de transmisión y Central BESS Falcón 4.

Votación: 14 votos, unánime.

Ratificaciones e Invitaciones.**Acuerdo N°07**

Se ratifica la siguiente invitación:

1.- Don Roberto Alegría Olivares asistió el día 05 de enero a las 16:30 horas. A una reunión con el Gobernador Regional de Atacama, Sr. Miguel Vargas Correa, cuyo objetivo fue abordar los avances de las condiciones habilitantes de los establecimientos de las provincias de Copiapó y Chañaral, además la proyección de las condiciones a mediano plazo, en miras del ingreso a clases de marzo 2024, esta actividad se realizó en el salón Julio Palma en la comuna de Copiapó.

Consejero Juan Santana, es para hacer una observación por no haber participado y respondo a la consejera Daniela Quevedo, a propósito tengo el interés de participar en las reuniones de educación en deportes y régimen interno, nosotros somos de otra provincia me toca viajar por la cantidad de reuniones que se citan y de repente no se puede venir por reuniones citadas muy encima, por ello no estaba. Sería bueno que los presidentes a quienes estamos en los extremos nos informen, en diciembre y enero ha sido de locos, y que nos avisen con tiempo, a veces no participamos por cansancio debo estar a las 6 de la mañana para estar en las reuniones, mañana no tengo reunión, en muchas oportunidades no se asiste por esa razón.

Votación: 14 votos, unánime.

Acuerdo N°08

Aprobar las siguientes invitaciones:

1.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Paloma Fernández Valdés, Directora Regional de FOSIS Atacama, día 10 de enero a las 10:00 horas.

Invita a reunión de Inicio del Programa Emprendamos Avanzando comuna de Copiapó, financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. Actividad a realizarse en la Cámara de Comercio de Copiapó, Calle Colipí.

2.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Paloma Fernández Valdés, Directora Regional de FOSIS Atacama, 15 de enero a las 10:00 horas.

Invita a reunión de Inicio del Programa Emprendamos Avanzando comuna de Copiapó, financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. Actividad a realizarse en la Asociación de Discapacitados Voces del Desierto, Prat, Diego de Almagro.

3.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, en conjunto con el Consejo Regional, día 10 de enero 16:30 horas.

Invitan al Hito de entrega del equipamiento de las organizaciones: Sindicato Trabajadores Independientes Pescadores Buzos Mariscadores Asistente Buzos Recolectores Orilla y Comercializadores de Productos del Mar (SINTRAMAR), Sindicato Trabajadores Independientes Pescadores Buzos Asistente Buzo Recolectores y Comercializador Algas Pardas Caleta Chasco y el Sindicato Trabajadores Independientes Pescadores Artesanos del Mar de Caldera, en el marco del programa "Transferencia Reactivación Económica y Fortalecimiento del Sector de la Pesca Artesanal", iniciativa del Gobierno Regional financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.). La actividad se realizará en la sede ubicada en Playa Brava S/N° Caldera.

4.- Organización del XVI Campeonato Nacional de Cueca Adulto Joven 2024. Día 10 de enero a las 17:30 horas.

Invita a la Jornada de Inauguración que se realizará en la Alameda Manuel Antonio Matta, frente a Centro Cultural de Copiapó.

5.- CORDEP Caldera Pedro Salinas Moraga, Gerente, Licenciado en Educación y Profesor de Educación Física, Caldera, Región de Atacama, día 10 de enero a las 20:00 horas.

Invita a toda la comunidad deportiva a la mesa extraordinaria del deporte comunal número 87, correspondiente al mes de enero de 2024, la cual se desarrollará en dependencias de la Sede Juventus, ubicada frente al terminal Plaza Las Américas. Caldera.

6.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Servando Campos Riquelme, Representante Legal de Agrupación Discapacitados de Vallenar "ADIIVA". Día 13 de enero a las 18:00 horas.

Invitan a Ud. a la actividad de clausura del proyecto "Testimonios de ADIIVA" F.N.D.R. 8% año 2023 del Gobierno Regional de Atacama. Actividad que se realizará en Secrea Vallenar, ubicado en Tuna N° 2051 (ex matadero), Quinta Valle, Vallenar.

7.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de Atacama, 15 de enero a las 15:00 horas.

Invita a Ud. a participar de la primera sesión 2024 de dicho comité, la cual se realizará en dependencias del Consejo Regional de Atacama, Salón Julio Palma, ubicado en Rodríguez N° 660, Copiapó.

8.- La Comisión Desafíos del Futuro del Senado de Chile, la Fundación Encuentros del Futuro, el Gobierno Regional de Atacama, la Corporación Regional de Paleontología CIAHN y la Universidad de Atacama. Días; 16 de enero 09:00 horas a 12:40 horas. 17 de enero 09:00 horas a 12:10 horas. 18 de enero de 09:00 a 12:30 horas.

Invitan cordialmente a Ud. en el Centro Cultural Atacama, para ser parte de la Jornada Inaugural del Evento de Difusión Científica más importante de Chile. El conocimiento y la discusión de temáticas como la Evolución y Origen de la Vida, la Paleontología, la Astronomía, la sostenibilidad, la Biodiversidad y la salud concentrada a destacados expositores internacionales, nacionales y regionales que se presentarán en nuestra región entre los días martes 16 y jueves 18 de enero.

Votación: 14 votos, unánime.

Varios.

Consejera Fabiola Pérez, he solicitado el punto Varios para informar sobre el seguimiento al Plan Freirina, sustentable, zona de rezago, estaba citada la reunión pero no se realiza por falta de quorum, además para agradecer la asistencia de los consejeros Fernando Ghiglino, Javier Castillo, Patricio Alfaro, Roberto Alegría para trabajar el tema sobre el cual se informa al Pleno.

Asistieron la totalidad de los invitados para esta jornada.

Comisión Provincial Huasco y Provinciales Unidas, carta 371.

1.- El objeto de esta comisión es hacer un seguimiento al Plan Freirina sustentable, (zona de rezago) aprobado por este Cuerpo Colegiado con el fin de analizar las distintas iniciativas contempladas en el Plan que son propias de cada sector y evaluar el estado de avance de las mismas.

Diplade, Municipio, Subdere.
MOP, Vialidad, Obras Portuarias, DOH.
CONAF.
MINVU, Bienes Nacionales.
Seremi de la mujer, y Sernameg.
INDAP.

Es un plan que preocupa y que no ha avanzado como se esperaba, manifestar la preocupación por la ejecución del plan declarado por el CORE, el éxito de la declaratoria de la comuna zona en desarrollo en termino de varios aspectos.

Surge el plan por un trabajo participativo de las comunidades, se pensó que el plan podía generar cambio en la calidad de vida en la comuna.

El éxito para seguir avanzando en las declaratoria, este plan se ha ejecutado en otras regiones y se ha avanzado en diversas áreas, cuando se aprobó 111 mil millones, hoy 12 mil millones de pesos de fondos sectoriales, 80 mil millones de convergencia 17 mil millones FNDR 12 mil millones.

El municipio con 78 iniciativas 23 se han formulado se avanza en ella con el compromiso en el plan del CORE.

Sectores muchos de las propuestas con mínimo 2 años de atraso en los proyectos emblemáticos como el puente los Guindos y se suman dos año adicionales que forman parte del humedal y se le suma un impacto ambiental. Se sumaran dos años más a propósito de formar parte por la suma del impacto ambiental

En general a la análisis de las Seremis, el retraso es de dos años en cada proyecto y se visualiza en el tiempo del plan se puedan concretar.

Se concluye trasportar las propuestas, no se puede pensar que se atrasan en los proyectos presentados y no es así y hay retrasos, una de la razones es en las declaratorias, quedan en eso el control, es débil y Subdere y el GORE deben jugar un rol más fuerte.

En la zona de rezago se vería la cartera de real ejecución, se trabajara una ficha elaborada en el CORE, que se enviará a las Seremis de lo que se necesita con una columna de proyectos generados, se solicita a DIPLADE una instancia técnico política con las Divisiones, con el GORE, el CORE, municipio para analizar el plan y hacer modificaciones para el eficiente avance, bajar iniciativas, subir otras y modificar para tener una información de lo que ocurre.

Se pide a DIPLADE una asistencia técnica asociado a la comuna de Freirina en el marco de zona de rezago, más allá de lo realizado y la municipalidad es la única que va bien con los tiempos, donde efectivamente al consultar de ser posible un plan que es posible debe formularse y presentarse.

Es un camino para ayudar a las 78 iniciativas, analizar la cartera mejorarla junto al municipio y nosotros en nuestra responsabilidad en el marco del plan zona de rezado, en el taller se señaló no se quiere poner una lápida y poder cumplir con el compromiso del plan de zona en desarrollo y que la próxima sea la comunidad Chañaral.

Se debe realizar en buena forma y liderar el plan y se agrade a los profesionales de la Secretaría Ejecutiva, por la convocatoria, se trabajó la jornada con cada uno de los invitados y es respeto la institucionalidad del CORE.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿se tiene alguno de los proyectos emblemáticos para poder poner atención?

Consejera Fabiola Pérez, hay proyectos y cada área como obras públicas donde se necesita avanzar y es donde hay más complejidad, más que los proyectos emblemáticos, es generara la mesa para tomar decisiones en relación al plan, debe estar presente el Delegado Presidencial, 111 mil millones son del sector, debe haber una voz del sector, los compromisos del sector tienen tareas y lo que queda es concretar el modelo y enviarlo a las Seremis y se trata de tener en parte la información no importa que sea negativa.

Gobernador usted convoca y hace las modificaciones que se requieran.

Consejero Fernando Ghiglino, una de las preocupaciones es que el Huasco la mayor demanda es con obras públicas pero hay muchas etapas de diseño y acelerar para tener resultados, el MOP tiene casi el doble de ingresos pero no se ve el trabajo.

Consejera Fabiola Pérez, reiterar la preocupación por los crianceros para avanzar en las medidas de mitigación para analizar el camino frente a la emergencia y concretar el programa de apoyo a los crianceros que se ha reiterado en varias oportunidades, se desea avanzar en la materia pero concretar en tiempo y forma lo instruido como prioridad pero se debe concretar y ha llegado el momento se han ingresado dos cartas de otros territorios para manifestar el malestar del sector, pero empezar a evidenciarse y se ha señalado en estos espacios.

Presidente del CORE Miguel Vargas, el programa crianceros entra a evaluación la próxima semana y será el organismo ejecutor INDAP y debería ser aprobado la próxima semana en DIPLADE con INDAP, estamos en conversaciones con la DGA para regularización de derechos de agua para pequeños agricultores potencialmente en la provincia de Huasco con los pequeños agricultores.

Ayer una reunión con la secretaria de Bienes Nacionales para que sea el organismo para la regularización de la propiedad, se han hecho otras acciones y se avance rápido, a hay certezas, cambios de reglas, hay certezas para saber con qué organismo se ejecutan las líneas, INDAP juega un rol se precisa identificar una vía rápida para la compra de alimentos que es lo que se demanda.

Estos programas en distintas etapas no se pueden ejecutar deben cumplir con trámites administrativos en dos meses. Se precisan alimentos ahora ya, pero que pasa con los sectores, ¿dónde está agricultura?, hay una demanda instalada angustiante que paso con los sectores y hay carencia de alimentos, falta presupuesto en PRODESAL es la duda, nos acostumbramos a que las miradas terminen en el GORE y el presupuesto no crece.

Se le pidió a la Delegada que coordinara en Vallenar una reunión con los crianceros o para permitir resolver la demanda de alimentos.

Consejera Fabiola Pérez, de la provincial Huasco y el CORE en conjunto se dio a conocer en el pleno, lineamiento a considerar en el programa, que no se conoce el programa, el proceso es importante veces se crean problemas y podemos llegar al momento de aprobación más fluido. Mi preocupación que es una realidad es la población objetivo, el instrumento llegue a todos los que tiene que llegar, a los que no son usuarios no queden marginados, los crianceros no son miles pero que llegue a todos que no se tenga marginación como el problema del agua y hubo una letra chica, los recursos son regionales, hay que poner atención en lo se ha tratado en el CORE y se escuche la voz del CORE.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es un punto interesante cual es el reclamo del sector público, si le traspasa recursos tiene a esa repartición y ahora hay restricciones para operar con los privados, hay que trabajar con los públicos y convencerlos no es tarea fácil convencer a los servicios que ejecuten un programa y con recursos significativos es pega más grande, esas son complicaciones, en el rayado de ahora en el programa sería conveniente que en paralelo que INDAP lo ingrese y pueda discutir con la comisión y resuelve el CORE.

Una vez que se ingrese el programa hay que verlo en fomento o en la provincial del Huasco y se ejecuta, en el caso de crianceros es la región, es un tema a verse y la mirada del CORE esté presente en la evaluación y estará DIFOI y Diplade, y quien se hace cargo de la evaluación

Se aumenta la capacidad para fiscalizar desde el GORE y se incorpora a las Divisiones en los procesos de evaluación e incorpora en las funciones del GORE formulación de iniciativas y pronto se tendrá información en enero y con los resguardos administrativos y legales.

Consejero Juan Santana, deseo mostrar una serie de diapositivas de escolares de las diversas comunidades en la provincia de Huasco y formular una propuesta, Son alumnos de Escuelas con pocos alumnos pero con ganas de conocer y aprender, por ello se propone y señala:

El patrimonio de Atacama una oportunidad para mejorar nuestra educación. Estudiantes de las escuelas de Carrizalillo y Cachiyuyo, participan del avistamiento de Vallenar y visitan en el Museo las balsas de cuero de lobo.

Estudiantes de Freirina participan de una salida pedagógica a las Torres de Labrar y ex Escuela de Quebradita, ambos monumentos nacionales.

Estudiantes de microcentro de Alto del Carmen, visitan el museo arqueológico de La Serena.

Estudiantes de Vallenar, se acercan al patrimonio astronómico de la región.

La comunidad educativa de Junta de Valeriano, participan de un intercambio cultural, Diaguita – Rapa Nui.

Bondades educativas y formativas de la educación en patrimonio

- 1.- Atacama dispone de todo un Gran Laboratorio al aire libre relacionado con su valioso patrimonio, de todo tipo: Natural, Cultural, Material e inmaterial.
- 2.- Una línea de acción educativa vinculada al entorno cultural y natural de nuestra región podría significar una gran contribución para una mejor educación.
- 3.- Acerca la educación del territorio y de su Patrimonio contribuye a fortalecer el conocimiento y la identidad de los habitantes de la región.
- 4.- Una línea fuerte de Educación Patrimonial, puede significar el comienzo de la recuperación de nuestro patrimonio.

Propuesta al CORE

A.- Realizar una modificación a las Bases de la Glosa del 8% en el componente Organizaciones Sociales y en la línea de recursos de asignación directa a los municipios e incluir una línea de financiamiento para proyectos que de que digan relación con iniciativas que fortalezcan la educación patrimonial.

B.- Crear una nueva Glosa exclusiva para una línea de Innovación Educativa, tal como se hizo alguna vez con las Becas para Talentos, donde puedan postular proyectos generados desde las Comunidades.

Consejero Hugo Bugueño, deseo felicitarlo por la querrela contra las personas por el maltrato animal en la población Juan Pablo II el perro apuñalado está recuperándose bien, evoluciona positivamente, algo se mencionó el año 2023, estamos complicados con el tema de las atenciones de esterilizaciones de los animales y levantar este programa, hubo problemas se vio entrampado y ahora se puede sacar adelante hay organizaciones dispuestas a colaborar o con programa con las municipalidades para lograr recuperar el programa. El año pasado se postuló a la glosa pero hubo bajo puntaje.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se puede trabajar postulando a la glosa, las organizaciones Oproa y una Fundación, hay que concursar, definir como gastamos los recursos, hay un componente en el 8 %, hay otras líneas que ver como las becas que se conocen reducción de listas de espera, demanda tiempo no es posible transferir recursos a salud hay una discusión. En el tema animalista pide ser parte de un concurso que se habrá hay que discutirlo pero ajustado a las glosas.

Consejero Patricio Alfaro, en relación temas puntuales estuve presente en la inauguración de las torres de departamentos Don Bernardo para más de 400 familias, estuve presente y me sentí discriminado en la entrega de llaves, no estuve considerado, solo los diputados y la senadora para la entrega de las llaves, estuve un poco aislado, creo que nos hace mal a los consejeros pasamos a segundo plano, están los legisladores y el Delegado pero hay que tener cuidado con los consejeros, no estuve conforme, usted menciona mi presencia pero los organizadores nada.

Se desarrolló un torneo Blanco y Negro es un torneo nacional, no fui considerado en Vallenar, esto debe ser considerado a través de la DIPIR las invitaciones.

En Diego en un torneo de Moto Cross, no fuimos considerados y hoy se hace una muestra de la cueca hay 25 parejas en el Centro Cultural, tampoco nos invitaron, y fueron recursos aprobados por nosotros. Es una molestia, si se consideran a otras autoridades y a lo menos en este punto pedir ser un poco más riguroso en la entrega de los recursos a los municipios. Destacar no todo es negativo, la buena voluntad de la UDA abrir los espacios de la cancha de fútbol a las comunidades.

Presidente del CORE Miguel Vargas, las invitaciones llegan, pero se van a ver, la región de no tiene nada en el campeonato de cueca, que empieza mañana a las cinco y media, hoy es un esquinazo de la Municipalidad, ellos son los ejecutores y el trabajo es de la organización Los Amigos de la Cueca y financia el GORE a las municipalidades. El campeonato Blanco y Negro, ellos organizaron el torneo y ellos deben invitar, no es primera vez que ganan un proyecto y saben de las invitaciones. El Moto Cross es financiado por el GORE invita el municipio de Diego de Almagro. Los departamentos las quejas al SERVIU.

Consejero Patricio Alfaro, fui invitado a la entrega de departamentos en Luis Flores en El Palomar, no estaba considerado y de la quinta fila sacaron una señora para darme el puesto a mí, pero pude asistir y saludar a las gentes.

Presidente del CORE Miguel Vargas, tiene razón lo voy a plantear a vivienda para que se tenga consideración en la entrega de llaves es acotada pero la preferencia es de los Parlamentarios, voy a cumplir la tarea de transmitir la molestia a Vivienda y el Serviu.

Consejero Gabriel Mánquez, dos temas me preocupa el desarrollo del Pleno y como pensamos desde el GORE para atender la región, hemos sido reactivos es bueno ser proactivo en líneas, creo que no es el camino mejor y mantengo mi posición de los objetivos, como considerar a los grupos socio culturales y se tenga reacción que a veces no son de la mejor manera, como lo del Ministerio del Interior, hay problemas de la Gif Card son cosas que se deciden.

El tema de educación es de interés, es preocupante lo que se viene en el sentido que si no se interviene en verano, el Slep no reacciona y la DEP está preocupada del Chile y los profesores siguen con los habilitantes y los no habilitantes, pero no de la educación, creo que no vamos a partir en marzo y reitero lo que dice el consejero Santana, y se sigue haciendo de muchas formas, pero entender cuál es el problema en Atacama no se cambia el concepto de educación.

El problema más complejo es la liberalidad a los alumnos se ofrecen herramientas para enfrentar el modelo ideal ni hay capital social, los niños que van a la Universidad les va mejor a los alumnos de colegios privados, con mejor puntaje iniciado al segundo año se nivelan con el sector público, los niños tienen más calle, es preparado para enfrentar problemas.

La idea es crear una educación vulnerable para que se busque la diversidad y entender que lo que más hacer es educar para la vida, no para resultados, los profesores cuando van a paro y la televisión es la que marca, esto pasa por lo material, mejorando puertas, edificios, así la educación mejora, no es así.

Se dice que el Mineduc tiene planes, pero hay fracasos, si colocamos a los niños y niñas y entenderlos que son carentes de socio cultural no es un capital cultural o social que hace posible que el niño no atiende, lo que preocupa es lo que pasara en enero y febrero, nos vamos de vacaciones y marzo se ve oscuro, no hay solución, no hay disponibilidad para resolver pero estamos en reuniones de diagnóstico y paradigmas y creo que llegara marzo y tendremos un paro más extenso y profundo. Imagino la educación como un cuerpo rodeado por muchas personas que piensan que puede servir pero no para atender de manera menos interesada, no que sea en el rol de transformar, es un elemento que sirve para muchas cosas pero no se resuelve nada. Trabajo en un colegio y atendemos las carencias y que se reconozcan a niños vulnerables, sin padres o solo con madre o con padre tomado. Usted como Gobernador y educador y preocupado del tema es prever lo que pasara en marzo, estamos haciendo capacitaciones para los niños pero, no se tienen respuestas todos están en vacaciones y los servicios no funcionan.

Presidente del CORE Miguel Vargas, solo marcar un punto a propósito de esas preocupaciones. Sin ahondar en el tema, los problemas no pasan por infraestructura hay problemas en los colegios, en la realidad el Mineduc no ha sido capaz de cumplir con las obras, a diciembre pasado se anuncia una licitación corta al mes de marzo, se supone que trabajaran en febrero, son 300 millones para una licitación corta, 300 millones, no se sabe cuánto para la licitación larga, obras menores, las otras son conservaciones estarían en el convenio. En la realidad del convenio aclaramos el 50 y 50 y si esta no privilegia a la región el presupuesto y para el Slep es de 3 mil millones para Atacama.

Consejero Fernando Ghiglino, hace dos meses que estoy aquí, en el programa de 4.300 millones dados a las municipalidades era para entregar en condiciones los establecimientos desde los municipios, al 2022 no se había ejecutado el programa se trabajó lo de los del Slep y se adelantó al problema, ver quiénes son los responsables, los colegios deben ser entregados en buenas condiciones.

Jefe DIPIR Williams García, tiene razón hubo dos proyectos Huasco y Copiapó no Chañaral ni Diego, se juntan varias cosas y el consejero Mánquez coincide cuando se ven los establecimientos que pueden operar el tema es pedagógico los Slep no entregan los insumos para pedagogías, hoy es un mantenimiento básico, se cumplen con los requisitos, el tema es ¿qué hago en los colegios? el Slep no tiene recursos operativos. No se tiene claro cuál es el problema, se ha trabajado con los Slep, se quiere un tema de un convenio, pero cuando se piden antecedentes lo que se explica en el programa todos señalan el problema pero no hay respaldo en los Slep de Atacama y Huasco.

En el programa son dos instituciones diferentes y de características distintas Huasco ha funcionado, Atacama tiene otro problema, hay que resolver problemas, pero ver la situación en cada convenio por ello se trabajó en Huasco y Atacama en forma separada. Hay un gran problema en la región, si aborda el tema es una cantidad de recursos mínimo por la gran expectativa, tenemos dos meses para iniciar el año escolar, se harán reparaciones pero no se sabe lo suficiente para que permita iniciar el trabajo laboral, hay que conversar.

Con respecto a lo que señala el consejero Ghiglino, se ha trabajado en los dos frentes, la alternativa de resolver dejando el mínimo aceptable para operar por ello no es conservación ni reposición. Era conservación de techumbres o servicios higiénicos, o pisos. Pero no se resuelve infraestructura. Implica cambio de techumbre y cambio de cielo y cambio de electricidad, es una intervención más valiosa y es lo que se está trabajando pero de acuerdo a lo que señala el consejero Mánquez, a marzo hay que estar listos.

Consejero Javier Castillo, el consejero Alegría dio informe de los directores de los Slep y la diferencia de Huasco es que se tienen dos representantes de apoderados para resolver problemas, es una cadena entre el colegio y la provincia esto no pasa en Slep de Atacama, soy apoderado y no estoy de acuerdo y cuando se plantea en el curso se dice que se informó al Consejo de Padres y Apoderados y se llega a discutir en el Colegio de Profesores y los echaron de la sala, hay una suerte de matonaje, existen instituciones y lo avalamos, tengo respeto al gremio soy director y he vivido los procesos, se deben cumplir metas, y tener secuestrados a los niños nos emplazan a que la autoridad funcione como tal y efectivamente se planteó en el curso que no va pasar para faltar a clases.

Ayer me emplaza un ciudadano en estado de ebriedad por el portón de afuera y resulta que la prepotencia del que fuma marihuana y se va a imponer la prepotencia del que haga las cosas o tratamos de enmarcar dentro del sentido común y los niños son el sentido común, eso significa hoy y aparece como gran figura el tema no lo resuelve el CORE, pero somos nosotros los que opinamos y aprobamos los recursos. El ministerio dice 50 y 50, que pasa allí y el que lo resuelve es el GORE, hay poner antecedentes sobre la mesa y aclarar el rol de cada uno y en provinciales unidas se envió bien informados a los representantes y ver que caminos vamos a recorrer y son los espacios, pero tiene que ver con el convenio y los porcentajes y decisiones.

Consejero Fernando Ghiglino, al final de lo que se señala por las conversaciones y nadie está contento con la municipalización, al final el Slep no gusto, fue una ley a la rápida con todos los problemas y se habla de dar recursos a las municipalidades y hoy se les quita los compromisos y los municipios se lavan las manos, tiene que haber un compromiso comunal, ellos quieren llegar a que se elimine la ley se equivocaron cuando pidieron el cambio de sistema. Se han gastado casi 30 mil millones en el liceo bicentenario y en el de Paipote Fernando Ariztia, y se pueden compartir jornadas tarde y mañana como se hizo en la construcción del liceo bicentenario, no hay voluntades no están de acuerdo con el sistema que quizás no queremos tocar el sistema.

Consejero Javier Castillo, en Copiapó un alcalde fue destituido por estas platas y no pudo participar en cargos políticos por cinco años, y otro que no tenía arte ni parte estuvo preso, no es la discusión, está en curso la ley pero que lo hagan los que tienen que hacer la pega no somos en el CORE, no creo que la discusión pase, la respuesta de los Slep los profesores pedían volver al Estado, el Slep es una corporación. No han vuelto al Estado.

Consejero Juan Santana, creo claramente todos de alguna manera estamos involucrados, la ley se encargó de vincular a los Gobernadores y las municipalidades, y las municipalidades no entienden las responsabilidades objetivas, la ley establece que el Municipio tiene responsabilidades en la educación con representación en los comités directivos en Copiapó. Hay 11 Slep trabajando de 70 Slep, casi 60 lugares territorios siguen municipalizados y es un desastre en muchas partes, de los 70 funcionan 11 lo que ocurre en el Slep Atacama ninguno de los otros Slep tiene la situación de este. No es que la ley funcione a la perfección hay cambios que se deben hacer, por lo tanto creo que en esta parte hay un problema que pasa por voluntades no por los establecimientos, un plantel, una sala con una puerta mala se puede hacer clases. Hubo alcaldes irresponsables, no se puede seguir en eso, no es una ley perfecta hay evaluaciones y cambiarla se somete y cambios y son gigantescos con millones de estudiantes, son 350 comunas del país para poder llegar a un sistema es complejo y seguir avanzando, entre otros Aysén. En esta parte hay un tema y conversarlo.

Consejero Fernando Ghiglino, sobre el tema de las viviendas del sector Toledo, hay un serio problema del agua, tienen una tubería de 1.200 metros y cada casa, son 50 familias tiene un arranque, tiempo atrás de tomaron la carretera y hubo una mesa de trabajo, se tiene un medidor central es el que cobra y el gasto se reparte entre todos, la tubería se rompe y el costo es muy alto, por cuanto se les cobra el agua que se pierde, además se han instalado 90 familias más en el sector. Hace años que están en el sector y sin títulos de dominio, desean conversarlo antes de tomar acciones y generar problemas como una toma de la carretera. Debe tomarse el trabajo y ver que hacer la Seremi Rocío Díaz de Vivienda tiene conocimiento y sabe del tema.

Presidente del CORE Miguel estoy al tanto de la situación, hay una reunión pendiente.

Cerramos los puntos varios es necesario aclarar la situación del concurso que debe trabajar la comisión que preside la consejera Daniela Quevedo, evaluar el inicio del receso del CORE, dado a los ingresos sobre las Bases de las Becas ya resuelto y están por ingresar las bases del 8 %, ver si se replantea el receso a partir del lunes de la próxima semana o extenderlo o hacer una extraordinaria el martes de la próxima semana.

Consejero Fernando Ghiglino, se pueden programar las dos reuniones de febrero en la primera semana.

Presidente del CORE Miguel Vargas, realizar una extraordinaria el martes 16 y resolver los temas pendientes.

Consejera Daniela Quevedo, según lo conversado con Dideso, estamos claros que en cuanto a las bases sociales lo dejamos al regreso, hay que analizarlo comisión por comisión, en vista de que el concurso sale en abril o mayo o marzo, la idea es presentar una propuesta para un concurso para dar abasto a las actividades estivales, febrero - marzo, es la propuesta a presentar para poder trabajar y no llegar a votarlo en una extraordinaria, estamos a la espera de que se ingrese para trabajarlo.

Consejera Fabiola Pérez, como se estaba hablando la semana pasada, esperando las bases del concurso, el tradicional queda a marzo, y este nuevo llamado para el verano, debe llegar mañana para poder cerrarlo el día 16, sería fantástico.

Presidente del CORE Miguel Vargas, de acuerdo para martes 16 la extraordinaria, nos demoramos poco. El 17 no estoy. Se cita a las 15:00 horas martes 16 sesión extraordinaria. A las 16:00 la comisión de ciencias.

Acuerdo N°09

Se acuerda realizar una reunión Extraordinaria del Pleno del Consejo Regional, el martes 16 de enero 2024 a las 15:00 horas, para pronunciarse sobre el Concurso a desarrollarse entre los meses de marzo – abril.

Votación: 14 votos, unánime.

Se cierra la Sesión del Consejo Regional de Atacama a las 18:00 horas.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 02/2024 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



MIGUEL VARGAS CORREA
 PRESIDENTE
 CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
 SECRETARIO EJECUTIVO
 CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA